



DECRETO ALCALDICIO N° 1953 /
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.
REQUINOA, 03 JUL 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1123 de fecha 01 de julio de 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar adquisición vía Convenio Marco, a través del Portal Mercado Público, de 1000 Bolsas Ecológica TNT, 100% reciclable y biodegradable, las que serán entregadas en Farmacia Municipal, al proveedor "COMERCIAL LOGOTAK LTDA." RUT: 76.014.180-1, por un monto total de \$337.365, impuesto incluido. Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°479 de fecha 25.06.2019.

El Decreto Alcaldicio N°3446 de fecha 30.11.2018 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

ADJUDICASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público de los siguientes insumos:

- Proveedor "COMERCIAL LOGOTAK LTDA.", RUT. 76.014.180-1"

Cód. Convenio Marco	Descripción	Valor (IVA incluido)	Cuenta a imputar
ID: 1224171	1000 Bolsas Ecológicas TNT, 100% reciclable y biodegradable	\$ 337.365	114.05.15.219 Aplic. Fondos Certificación Ambiental Municipal.
Valor total Proveedor		\$ 337.365	

AUTORIZASE emisión de Ordenes de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto en la cuenta 114.05.15.219 Aplic. Fondos Certificación Ambiental Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/dsg

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
- Mercado Público (1)